



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE INCA

#### 14973 *Aprobación definitiva de la modificación de crédito núm. 8/2014 por crédito extraordinario del Presupuesto de 2014*

A los efectos de lo que dispone el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al que se remite el artículo 179 de la misma Ley, y el artículo 20, en relación con el 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Se hace público para general conocimiento que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día veinticinco de agosto de 2014, adoptó el siguiente acuerdo:

**PRIMER.-** Estimar parcialmente la alegación presentada por el Grupo Municipal PSIB-PSOE, y proceder a la supresión de la siguiente partida de la modificación de créditos núm. 8/2014 por crédito extraordinario:

933.61146	Gestión del patrimonio. Ampliación cementerio municipal	-	350.000,00	350.000,00
-----------	---	---	------------	------------

**SEGUNDO.-** Proceder a la disminución de la partida 933.63208 "Gestión del patrimonio. Inversiones instalaciones deportivas" en la cantidad de trescientos mil euros (300.000.-) quedando la partida en la cantidad de cien mil euros (100.000.-).

**TERCERO.-** Aprobar definitivamente la modificación de crédito por crédito extraordinario núm. 8/2014 en el Presupuesto General referido al Ayuntamiento de Inca del ejercicio de 2014 en la siguiente forma:

#### Crédito Extraordinario

Altas en el presupuesto de gastos

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CRED. INICIAL	IMPORTE MODIFICACIÓN	CRED. DEFINITIVO
133,61118	Ordenación del tráfico y del estacionamiento. Proyecto de remodelación viaria Jaume II		120.900,00	120.900,00
155,61123	Vías públicas. Asfaltado de calles		150.000,00	150.000,00
155,61124	Vías públicas. Asfaltado de caminos	-	150.000,00	150.000,00
165,63302	Alumbrado público. Reposición instalaciones alumbrado público.	-	1.500.000,00	1.500.000,00
171,61119	Parques y jardines. Parque Illes Balears, Blanquer i Lledoner		425.000,00	425.000,00
171,61122	Parques y Jardines. Inversiones varias en jardinería.		10.000,00	10.000,00
171,61128	Parques y Jardines. Aparcamiento y jardines Son Amonda.		60.000,00	60.000,00
491,62703	Sociedad de la información. Inversiones varias en proyectos informáticos.	-	90.000,00	90.000,00
933,61148	Gestión del patrimonio. Cerramiento cementerio municipal.		100.000,00	100.000,00
933,62207	Gestión del patrimonio. Vestuario del sallista	-	60.000,00	60.000,00
933,62208	Gestión del patrimonio. Grada del sallista	-	50.000,00	50.000,00
933,63203	Gestión del patrimonio. Archivo casal de cultura.	-	89.000,00	89.000,00
933,63204	Gestión del patrimonio. Casal entidades ciudadanas.	-	500.000,00	500.000,00
933,63205	Gestión del patrimonio. Escalera de emergencia casal de cultura.	-	40.000,00	40.000,00
933,63206	Gestión del patrimonio. Albergue juvenil	-	50.000,00	50.000,00





PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CRED. INICIAL	IMPORTE MODIFICACIÓN	CRED. DEFINITIVO
933,63207	Gestión del patrimonio. Inversiones varias en edificios municipales.	-	50.000,00	50.000,00
933,63208	Gestión del patrimonio. Inversiones instalaciones deportivas.	-	100.000,00	100.000
933,63209	Gestión del patrimonio. Substitución cubierta Residencia Miquel Mir.	-	165.009,58	165.009,58
	TOTAL		3.709.909,58	

**Financiación del crédito extraordinario:**

Altas en el presupuesto de Ingresos

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CRÈDITO INICIAL	IMPORTE MODIFICACIÓN	CRÈDITO DEFINITIVO
87000	Remanente de tesorería para gastos generales	5.450.176,71	3.709.909,58	9.160.086,29
	TOTAL		3.709.909,58	

Inca, 26 de agosto de 2014.

**El Alcalde,**  
Rafel Torres Gómez.

